



Mesa Pública de
Redición de Cuentas



ICBF RINDE CUENTAS

Centro Zonal Pamplona
Coordinadora Dra. **FANNY
ESPERANZA VERA ACEVEDO**

Fecha: 06/05/2022



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Orden del día

Instalación de la Mesa Publica CZ Pamplona.

1. Contexto institucional.
 2. Contexto Rendición Publica de Cuentas.
 3. **Gestión administrativa:** Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
 4. **Ejecución financiera:** metas sociales y financieras 2022
 5. **Consulta previa** – Tema: Atención Integral a Niños y Niñas de 0 a 5 años
 6. **Informe de gestión** de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales:
 - Primera Infancia
 - Nutrición
 - Infancia
 - Adolescencia y Juventud
 - Generaciones Étnicas con Bienestar
 - Protección
 - Atención al Ciudadano
 7. **Canales y medios** de comunicación ICBF
 8. **Compromisos adquiridos Mesa Pública 2021**
 9. **Espacio de participación**
 10. **Evaluación** de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas
- Cierre**



BIENVENIDOS



Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video



Se informa que la reunión se grabará



Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión Teams



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra





1. CONTEXTO INSTITUCIONAL EL ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.



33 regionales



215 centros zonales



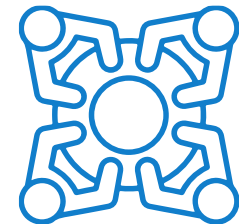
1.125 municipios con atención del ICBF



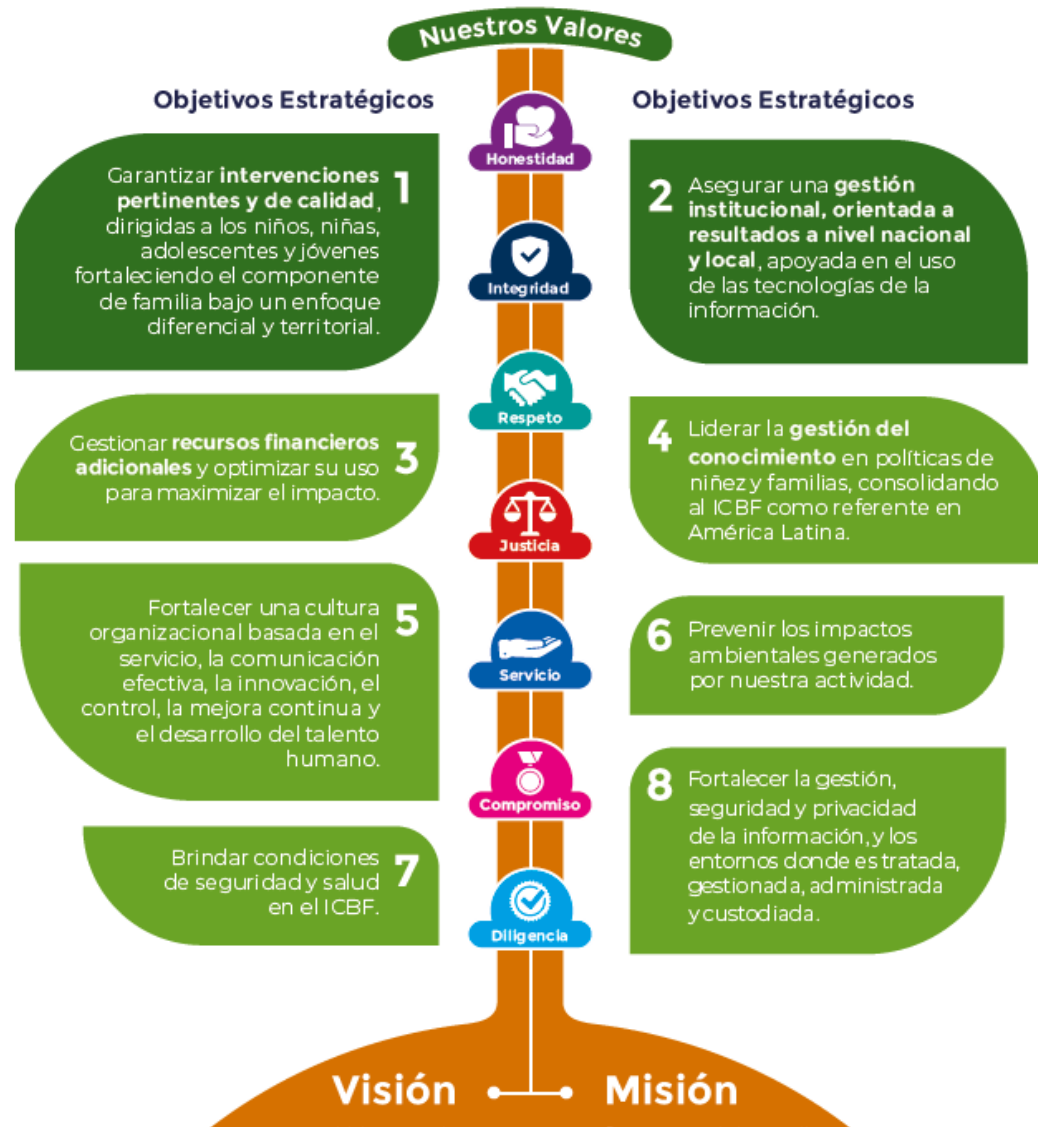
2.049.762
beneficiarios
atendidos en
2021



\$6,9 billones
55 % del presupuesto
del sector de la
Inclusión Social



8.856 planta
aprobada 5.572
contratistas



MAPA ESTRATÉGICO 2019 - 2022

MISIÓN

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de los **jóvenes y las familias** como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

VISIÓN

Lideramos la construcción de un país en el que los **niños, niñas, adolescentes y jóvenes** se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.



ALINEACIÓN ESTRATÉGICA



TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO

ATENCIÓN DURANTE EL TODO EL CURSO DE VIDA



**Primera
Infancia**



**Infancia /
Adolescencia
y Juventud**



Nutrición



Familias

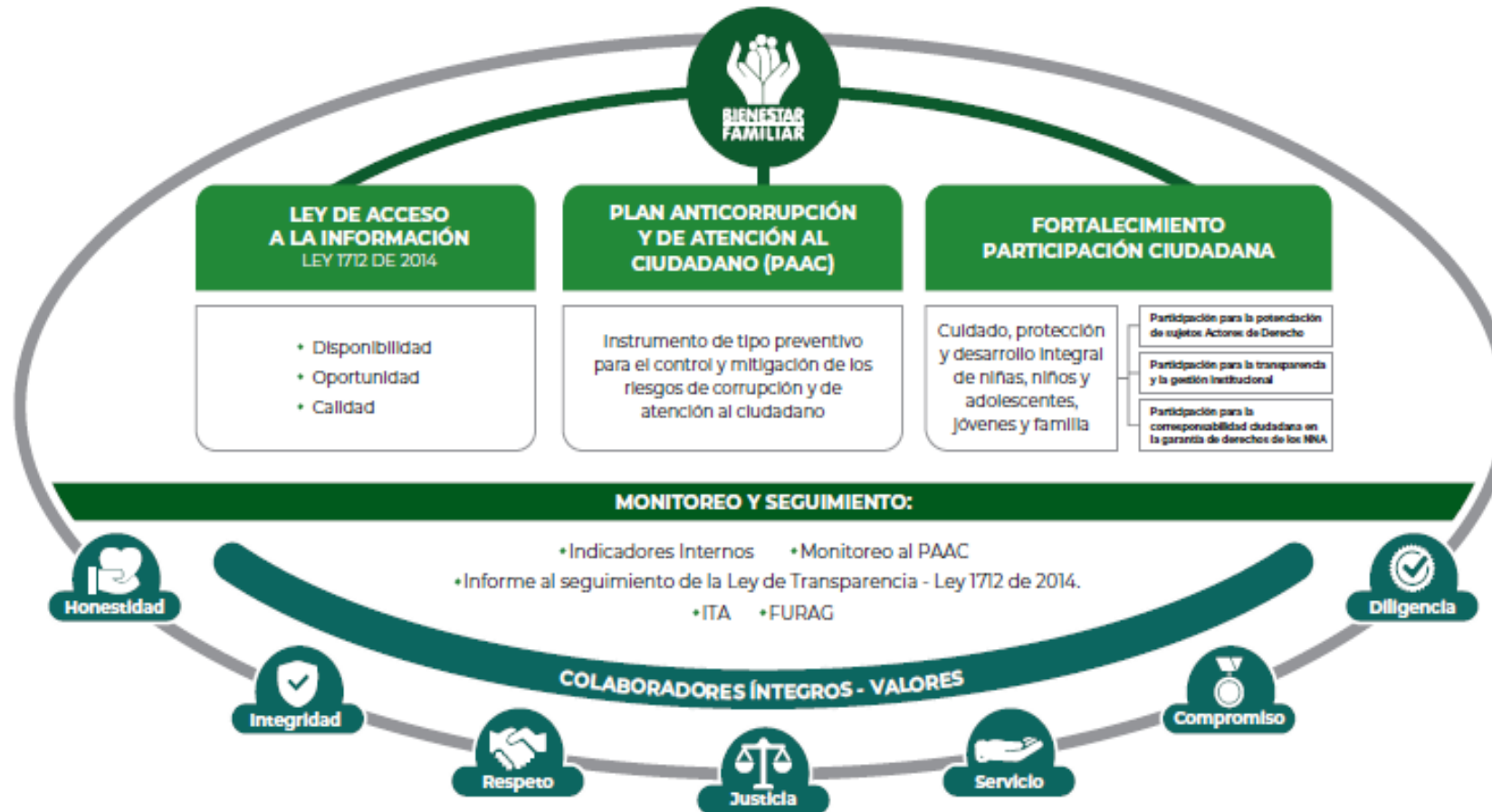


Protección

PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR



PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PROCURADURIA: RESULTADO DEL INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2020: 100%



2. CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS





RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVO (Art. 48 de Ley 1757 de 2015):

“Proceso por medio del cual las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los **servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**”

La rendición de cuentas es una expresión de **control social** que comprende acciones de **petición de información y explicaciones**, así como la **evaluación de la gestión.**”

¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?



Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.

Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).

Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

MARCO NORMATIVO GENERAL



CONPES 3654 DE 2010

“Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”

LEY 489 DE 1998

Artículo 33 “Audiencia públicas”

LEY 1757 DE 2015

Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas.

COMPONENTE – RENDICIÓN DE CUENTAS

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -



MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PÁGINA WEB



Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



1. Información de la Entidad

Consultar No. 1



2. Normativa

Consultar No. 2



3. Contratación

Consultar No. 3



4. Planeación, Presupuesto e Informes

Consultar No. 4



5. Trámites

Consultar No. 5



6. Participa

Consultar No. 6



7. Datos Abiertos

Consultar No. 7



8. Información Específica para Grupos de Interés

Consultar No. 8



9. Reporte de información específica por parte de la entidad

Consultar No. 9

Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden nacional

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

Información de Interés



Gobierno Digital




Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

Destacado

 Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción

 Déjanos tu opinión acerca de esta sección. **Participa en la encuesta**

Normativa Relacionada

→ Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

→ Resolución No. 1519 de 2020

→ Resolución No 3564 de 2015 (derogada)

→ Decreto No. 1081 de 2015

→ Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

Declaración de Accesibilidad y Usabilidad Web

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)

 Procedimiento  Cronograma  Componentes  Marco Normativo

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

+ Generalidades

+ Definiciones

-  Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5 P2.MS
 - o  Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6 F1.P2.MS
 - o  Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3 F10.P2.MS
 - o  Formato Compromisos RPC y MP v3 F11.P2.MS
 - o  Formato Resultados RPC y MP v3 F12.P2.MS
 - o  Formato Consulta Previa MP v3 F6.P2.MS
 - o  Formato Análisis Consulta Previa MP v3 F7.P2.MS
 - o  Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2 F8.P2.MS
 - o  Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3 F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



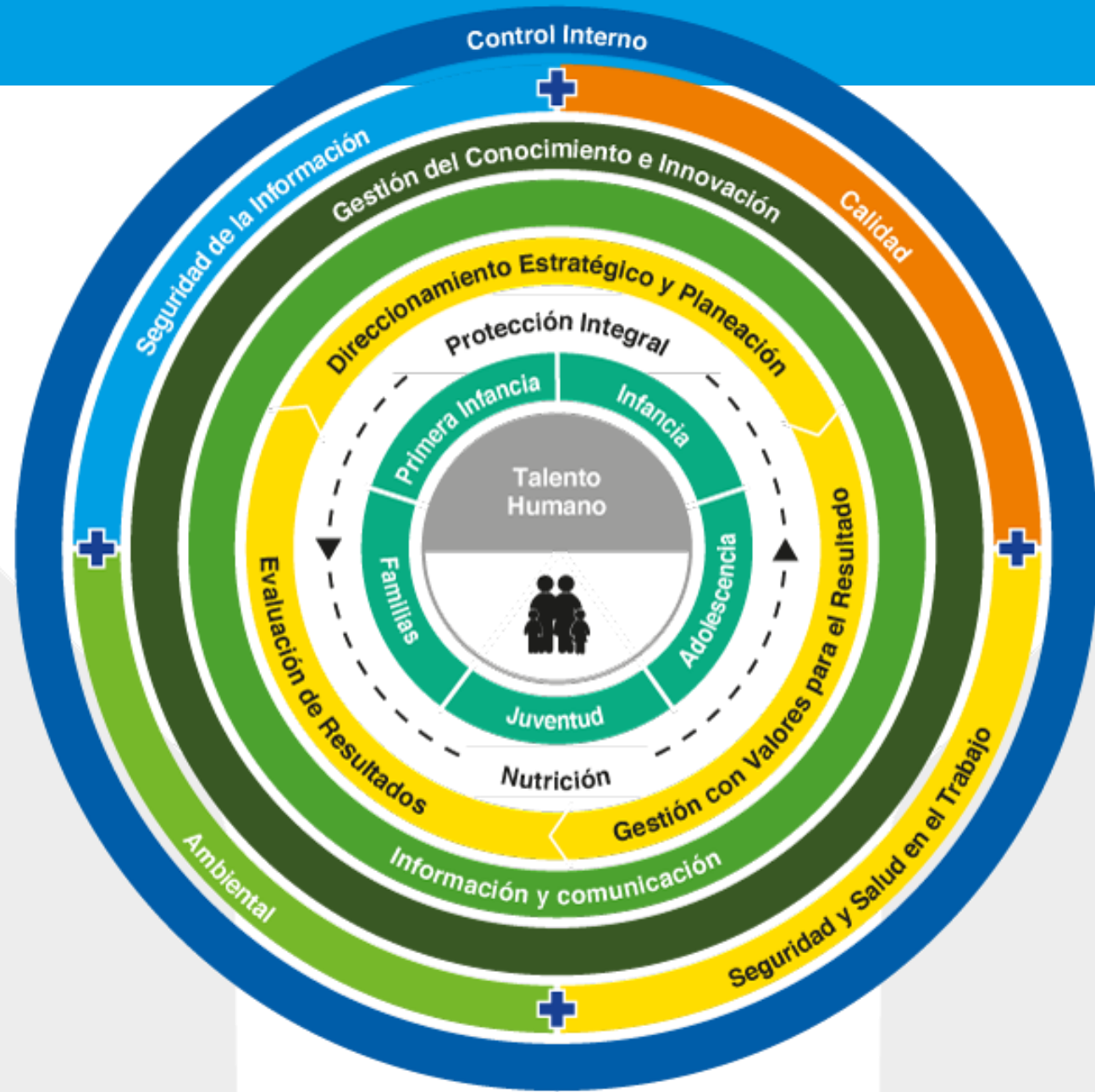
Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF Definición de temáticas



3. INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.







MIPG Se desarrolla a través de 7 Dimensiones Operativas:

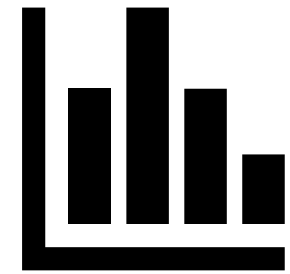


Dimensión 3. GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO



Cod Indicador	Nombre indicador	Numerador	Denominador	Resultado	Rango
PA-131	Porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas oportunamente	67	67	100%	Óptimo
PA-32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes a los cuales se les resuelve su situación legal dentro de los términos definidos por la Ley.	20	20	100%	Óptimo

Información tablero de control Febrero 2022



100%

90% ≤ X ≤ 100%

0



4. INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN.





CENTRO ZONAL PAMPLONA	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS 2022		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	13	3904	3904
INFANCIA	1	300	Cucutilla 50 Chitagá 100 Mutiscua 50 Pamplona 100
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	1	180	Chitagá 90 Pamplona 90
GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR	1	200	Chitagá 100 Toledo 100
MI FAMILIA	1	320	Pamplona 990
PROTECCION	Unidades de Servicio 16	Hogar Gestor 6 HS-Discapacidad 10 HS-Vulneración 40	HG 6 HS-D 10 HS-V 40



TIPO DE CONTRATO	2022	VALOR
Contratos de aporte	13 en Primera Infancia	\$7,572,025,820
	HCB 5 HI 5 CDI/DIMF 3	
Contrato prestación de servicios Profesionales	3	\$91,518,932
	1 Contadora 1 Nutricionista 1 Abogada	
TOTAL	16	\$ 7,663,544,752





5. Resultados consulta previa - CZ Pamplona

**NUMERO DE ENCUESTAS
APLICADAS: 177**

PARTICIPACIÓN: La metodología empleada para la realización de las encuestas fue de manera virtual.

RESULTADO: ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS.



MODALIDADES DE ATENCION DE PRIMERA INFANCIA

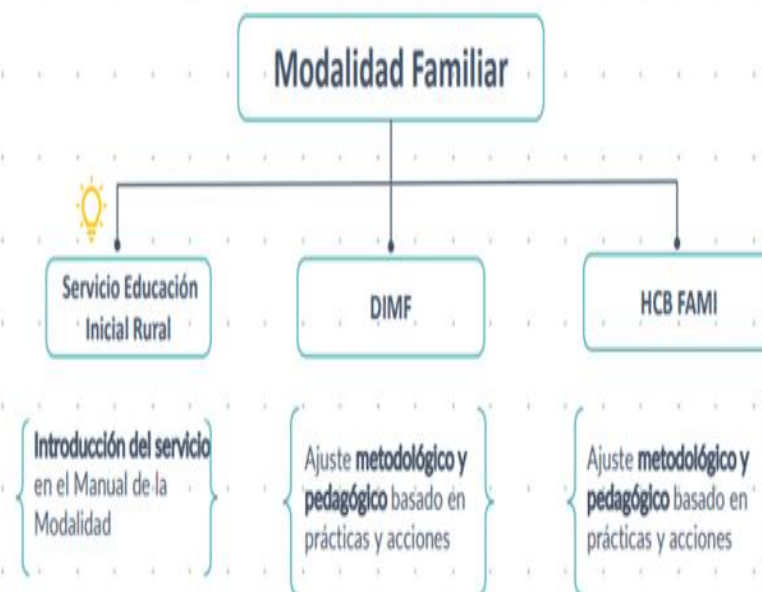
Fortalecimiento estrategias de atención



AJUSTES MODALIDAD FAMILIAR:



Rediseño de la Modalidad Familiar



- **Componente ambientes educativos y protectores:** consideraciones de los espacios , infraestructura de las UDS.
- **Componente familia , comunidad y redes:** componente de calidad lo cual evalúa el proceso de seguimiento socio familiar , su rol, enfoque diferencial, articulación interinstitucional con las red de apoyo para activación de rutas.
- **Componente procesos pedagógicos:** promueve los retos y exploraciones pedagógicas en el descubrir , imaginar y crear de los beneficiarios.
- **Componente administrativo y de gestión;** se incluyen orientaciones para dar cumplimiento al estándar 59 mediante el plan de gestión de calidad para la atención.

Entre otros componentes que hacen parte del funcionamiento y supervisión de los servicios de atención integral de primera infancia para el centro zonal de pamplona.



6. INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA CON ÉNFASIS EN TODOS LOS TEMAS MISIONALES



PRIMERA INFANCIA



CHITAGA N/S.



En la Dirección de Primera Infancia (DPI) del ICBF promovemos el desarrollo integral de las niñas y los niños de cero a cinco años, mediante la protección y garantía de sus derechos, la educación inicial, cuidado, salud, nutrición, protección y participación. Nuestras acciones están articuladas con la Ley de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia 'De Cero a Siempre' - Ley 1804 de 2016.



Regional	NORTE DE SANTANDER	ALCALDE MUNICIPIO
Municipio	CHITAGÁ	Jorge Rojas Pacheco

Director Regional	Jessika Danitza Flórez Torres
Gobernador	Silvano Serrano Guerrero
Alcalde Capital	Jairo Tomás Yáñez Rodríguez

Atención ICBF			
Total Proyección		Total Atención	
Unidades	15	Unidades	15
Cupos*	1.010	Cupos*	804
Usuarios*	1.010	Usuarios*	806
Presupuesto asignado (Mill)	1.832	Presupuesto obligado (Mill)	267

LOGROS

- ✓ Hemos logrado estos resultados gracias a la corresponsabilidad entre las autoridades territoriales, los agentes educativos, las familias y los cuidadores que han valorado positivamente el regreso a la presencialidad para el adecuado crecimiento y desarrollo de las niñas y niños”, Comenta nuestra coordinadora Dra. Fanny Esperanza Vera en cada evaluación bimensual de comités técnicos con los operadores.
- ✓ Para el ICBF se ha presentado las diferentes acciones que se han realizado para garantizar el retorno seguro de las niñas y niños, entre las que se encuentran el desarrollo de pruebas piloto en 2020, 2021 con resultados muy positivos, asistencia técnica en municipios , articulación con las secretarías de Salud y de Educación, vacunación de los agentes educativos, sensibilización a las familias para generar confianza, una estrategia de comunicaciones sobre los beneficios de volver a la presencialidad, y, finalmente, se ha creado una red de apoyo con los operadores para este resultado que ha sido fructífero.



Este retorno es muy importante para enfrentar los impactos negativos en el desarrollo infantil y el aprendizaje que ha traído el aislamiento por la pandemia. A pesar de los esfuerzos del ICBF por garantizar la atención de manera remota, es el momento de regresar a los servicios de primera infancia de nuestras UDS CZ PAMPLONA.

EXPERIENCIAS EXITOSAS – CZ PAMPLONA



En el ICBF...



Nos encontramos en clave de **atención presencial en todos los servicios de atención** para garantizar el bienestar y el **desarrollo integral de las niñas y niños.**

Desde el 2021 nos **venimos preparando** para tener todas las condiciones para la **atención presencial** en el marco de la emergencia sanitaria.





COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN EN PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA



Líneas de acción del componente de alimentación y nutrición según las dimensiones y ejes de la SAN



Implementación huertas caseras



Promoción consumo de frutas estrategia 5



Promoción de la alimentación saludable



Promoción hábitos saludables



Tamizaje nutricional



Promoción de la lactancia materna



COMPOSICIÓN DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (RPP)

CANASTA NUTRICIONAL CONTINGENCIA COVID-19 GRUPO 6 MESES A 5 AÑOS

ALIMENTO	CANTIDAD (gr / cc)	CANTIDA SEGÚN PRESENTACION COMERCIAL
Arroz blanco	1.000 gr.	1 bolsa x 1.000 gr.
Pastas enriquecidas	1.000 gr.	1 bolsa x 1.000 gr
Avena en hojuelas	500 gr.	1 bolsa x 500 gr
Harina de trigo	500 gr.	1 bolsa x 500 gr
Harina de maíz	500 gr.	1 bolsa x 500 gr
Leche entera	1.800 gr.	1 bolsa x 1.000 gr
	13.500 cc.	15 bolsas X 900 cc.
Atún en agua	525 gr.	1 bolsa x 1.000 gr
Huevo de gallina	1.650 gr.	1 bolsa cubeta X 30 ud (A)
fríjol	1.000 gr.	2 bolsas x 500 gr.
Aceite de soya, maíz o girasol	1.000 cc.	1 botella X 1.000 cc. O 2 botellas x 500 cc.
AAVN	900 gr.	1 bolsa x 900 gr.



COMPOSICIÓN DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (RPP)



CANASTA NUTRICIONAL CONTINGENCIA COVID-19 GRUPO MUJERES GESTANTES Y LACTANTES

ALIMENTO	CANTIDAD (gr / cc)	CANTIDA SEGÚN PRESENTACION COMERCIAL
Arroz blanco	1.500 gr.	1 bolsa x 1.000 gr. 1 bolsa x 500 gr.
Pastas enriquecida	1.500 gr.	1 bolsa x 1.000 gr. 1 bolsa x 500 gr.
Harina de maíz	2.000 gr.	2 bolsas x 1.000 gr.
Harina de trigo	1.000 gr.	1 bolsas x 1.000 gr.
Leche entera	2.700 gr.	3 bolsas x 900 gr.
	900 gr. +	1 bolsa +
Atún en agua	1.050 gr.	6 latas x 175 gr. ó 7 latas x 140 gr.
Huevos de gallina	1.650 gr.	1 cubeta x 30 und. (A)
Fríjol	1.000 gr.	2 bolsas x 500 gr.
Lenteja	1.000 gr.	2 bolsas x 500 gr.
Aceite de soya, maíz o girasol	1.000 gr.	1 botella x 1.000 cc.
Panela	1.000 gr.	2 unidades x 500 gr.
AAVN	1.000 gr.	1 bolsas x 1.000 gr.



GENERACIÓN EXPLORA

Descripción

Contribuir al desarrollo integral de niñas y niños, **fortaleciendo** en ellos y sus familias **habilidades del siglo XXI**, así como el **desarrollo de conocimientos para el ejercicio de sus derechos**, la **prevención de riesgos** y la **construcción de su proyecto de vida** a partir de la exploración de sus vocaciones, intereses y talentos.

Componentes

- Fortalecimiento de Habilidades del Siglo XXI
- Formación para la ciudadanía
- Acompañamiento para la formulación de proyectos de vida
- Articulación para la sostenibilidad.



INICIATIVA DE NUCLEO DE DESARROLLO



Municipio	Inspirador	Nombre de la Iniciativa	Objetivos	Descripción
Chitagá	Diego Andrés Fernández	Equipo básquetbol mixto de Chitagá	Promover a través del desarrollo del deporte el aprovechamiento del tiempo libre e incentivar el deporte como una herramienta fundamental impactando de manera positiva a la niñez del municipio.	A través de la propuesta de crear un equipo mixto del baloncesto en el municipio de Chitagá se busca generar un cambio social , realizando una intervención directa con el grupo los geniales conformado por los niños y niñas de 10 a 13 años , quienes forman parte del programa generación explora , para que sean ellos el modelo a seguir e impacten de manera positiva a la niñez que no tiene la oportunidad y la posibilidad de desarrollar sus talentos deportivos , al igual que los hábitos y estilos de vida saludables , y a partir de esto cambiar sus vidas , la de sus familias para así crear sociedad.

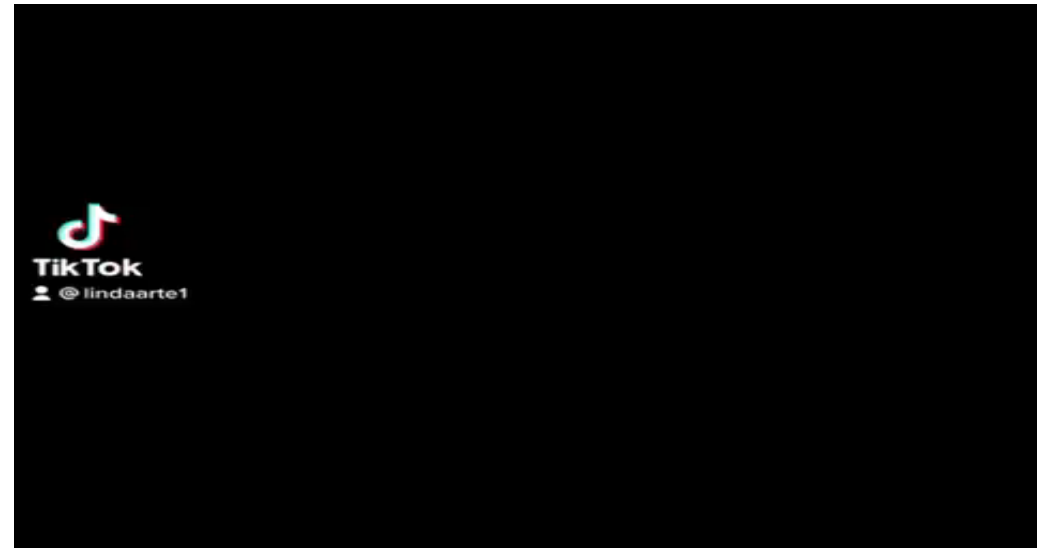


INICITIVA DE NUCLEO DE DESARROLLO



Municipio	Inspirador	Nombre de la Iniciativa	Objetivos	Descripción
Pamplona – Mutiscua	Claudia Romero Villamizar	"CLUB DEPORTIVO PEQUEÑOS GIGANTES"	Promover en los niños y niñas la resolución de conflictos mediante la práctica deportiva del futbol	La iniciativa busca consolidar un club deportivo en la comunidad donde se atiende con la finalidad de promover la participación activa de los niños en actividades deportivas, potencializando mediante el juego la adquisición de nuevos aprendizajes, el desarrollo de la personalidad como medio de autoexpresión, respetando ideas, emociones y sensaciones propias.

INICITIVA DE NUCLEO DE DESARROLLO



INICIATIVA DE NUCLEO DE DESARROLLO



Municipio	Inspirador	Nombre de la Iniciativa	Objetivos	Descripción
CUCUTILLA	HECTOR SEBASTIAN AREVALO	GALERÍA	<p>Incentivar la creación de espacios artísticos y culturales, para la exhibición de las obras creadas por los niños.</p> <p>Estimular la creatividad de los niños y niñas para fortalecer sus habilidades manuales y dar a conocer el valor cultural de estas.</p>	Los niños y niñas del municipio de Cucutilla son muy creativos y quieren demostrarlo, por ellos se crea la iniciativa con el fin de mostrar en un espacio todo lo realizado por los niños y niñas, para exponer las diferentes creaciones de ellos a la comunidad.

INICITIVA DE NUCLEO DE DESARROLLO





EL PROGRAMA SE IMPLEMENTA EN EL MUNICIPIO DE CHITAGA Y PAMPLONA, EL CUAL TIENE COMO POBLACIÓN LAS Y LOS ADOLESCENTE Y JÓVENES ENTRE 14 Y 28 AÑOS, 11 MESES Y 29 DÍAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL DE MAYOR EXPOSICIÓN A RIESGOS PSICOSOCIALES.

EL PROGRAMA GENERACIONES SACÚDETE SE ARTICULA CON LA OFERTA NACIONAL Y TERRITORIAL CONSOLIDANDO UN ECOSISTEMA PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE VIDA A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES DE CADA TERRITORIO, TRANSFORMANDO SUS RETOS EN OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y FOMENTANDO LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE ESTA POBLACIÓN. EN CADA TERRITORIO, EL ECOSISTEMA INTERINSTITUCIONAL DEBE FOMENTAR LA CONFLUENCIA PERMANENTE DE LAS **3E: EDUCACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO**

Generaciones
sacúdete



Un modelo metodológico que sacude

Generaciones Sacúdete esta concebido bajo un modelo metodológico que consta de tres fases:

1

Inspírate:

talleres, experiencias, actividades y encuentros, diseñados para el fortalecimiento de la ciudadanía, el ejercicio de los derechos y las habilidades esenciales, aproximando a los jóvenes a las megatendencias que están liderando el mundo en materia tecnológica, social y cultural. Las actividades diseñadas propenden por el fortalecimiento de habilidades esenciales en los adolescentes y jóvenes.

2

Enfócate:

actividades de acompañamiento en el desarrollo y fortalecimiento de los proyectos de vida de adolescentes y jóvenes, brindándoles herramientas basadas en la innovación, la creatividad y su contexto territorial.

3

Transfórmate:

busca fortalecer los proyectos de vida de los jóvenes mediante la articulación de la oferta institucional, garantizando el acceso a programas, proyectos, esquemas de empleabilidad, venta de servicios y demás, que promuevan la ruta de las 3E: •
Educación • Empleabilidad •
Emprendimiento.

LOGROS CHITAGA – PAMPLONA

- ❖ ARTICULACIÓN CON LAS ENTIDADES DEL SNBF (Registraduría, Policía, Comisaría de Familia, Entes territoriales, Presidentes de la JAC, Líderes Sociales, Directivos Institucionales).
- ❖ IDENTIFICACIÓN DE LÍDERES EN CADA GRUPO DE PARTICIPANTES.
- ❖ FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES.
- ❖ SE FOMENTA EL DESEO DE SUPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE VIDA DE LOS PARTICIPANTES A TRAVÉS DE ESPACIOS DINÁMICOS Y PARTICIPATIVOS.
- ❖ ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIDA VIABLES.
- ❖ CONFORMACIÓN DE LOS COMITES DE CONTROL SOCIAL.



EXPERIENCIAS EXITOSAS



POTENCIALIZACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS Y/O EMPRENDIMIENTOS.

ACOMPañAMIENTO GRUPAL E INDIVIDUAL A PARTICIPANTES EN RELACIÓN A LAS 3E: **EDUCACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO.**

IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS DISRUPTIVAS BAJO LA INNOVACIÓN DE ESTRATEGIAS LAS CUALES PERMITEN QUE LOS PARTICIPANTES CONSTRUYAN SU APRENDIZAJE.



GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR



En el marco del contrato de aporte N° 54002022021 entre la Asociación de autoridades tradicionales y cabildos U'wa ASOU'WA – ICBF año 2021 se desarrollaron actividades para el fortalecimiento de los principios dentro del enfoque del programa, Promover la protección integral y proyectos de vida de las niñas y los niños que pertenezcan o se autorreconozcan como parte de una comunidad étnica, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores.



**CUPOS:
CHITAGA
100 Y
TOLEDO
100**



Se logró mejorar la convivencia de los niños y niñas en las diferentes sedes etnoeducativas, mediante la realización de las diferentes actividades desarrolladas dentro de cada uno de los módulos de formación, también desarrollaron actividades de fortalecimiento cultural según los usos y costumbres del U'wa.



FORTALECIMIENTO CULTURAL VINCULACION DE PADRES DE FAMILIA A LOS ENCUENTRO INTERGENERACIONALES





EXPOSICION DE ELEMENTOS CULTURALES Y COMIDAS TRADICIONALES U'WA

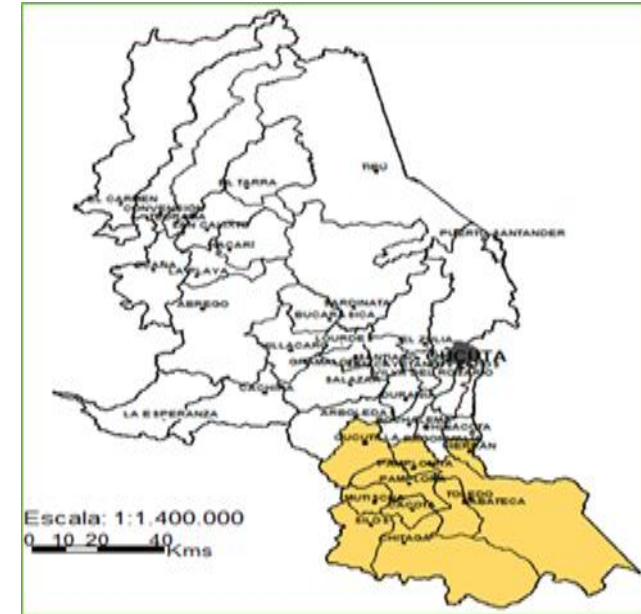


PROTECCIÓN

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es la entidad del Estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, el fortalecimiento de los jóvenes y las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a cerca de 3 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.

El centro zonal Pamplona desde el área de protección atiende municipios aledaños:

Pamplonita, Mutiscua, Cucutilla, Silos, Cacota, Chitagá, Herrán, Ragonvalía, Chinácota, Pamplona, Bochalema.



PROTECCIÓN



Desde el área de protección se atiende:

- [Responsabilidad Penal](#)
- Restablecimiento de derechos
- Adopciones



Se realiza acompañamiento a los adolescentes que ingresan por responsabilidad penal, en cuanto a la representación judicial, las comisarias de familia realizan el restablecimiento de derechos en los casos que corresponda.

En 2021 se atendieron 45 casos

En 2022 se han atendido 69 casos

El Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes acoge los preceptos definidos en los convenios suscritos por Colombia sobre los Derechos del Niño y todos los instrumentos internacionales que buscan orientar la administración de justicia, que deben cumplir las entidades corresponsables del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

PROTECCIÓN

Desde el área de protección se atiende:

- Responsabilidad Penal
- Restablecimiento de derechos



El restablecimiento de derechos, tiene como función garantizar los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes. Esto, dado que la protección integral de sus derechos es un deber fundamental del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, además de una responsabilidad de la familia y la sociedad.

Los restablecimientos de derechos se inician para garantía y protección de los derechos de NNA. Si existe vulneración o amenaza de los derechos de NNA la autoridad administrativa dará apertura al respectivo PARD enunciando los derechos vulnerados.

Ahora bien, si lo que existe es inobservancia de derechos por ejemplo vida en calle, activar servicios de salud, consumo de sustancias, activación de ruta para educación, no se da apertura a PARD sino que se activa SNBF.



PROTECCIÓN



Desde el área de protección se atiende:

- Responsabilidad Penal
- Restablecimiento de derechos
- Adopciones

En los municipios las comisarias de familia se encargan de realizar los restablecimientos de derechos, de los cuales deben allegar informe del estado de estos al ICBF. Cuando toman medida de ubicación de menores en hogares sustitutos se apoyan en ICBF.

Desde la coordinación se realiza seguimiento a las medidas de protección.

En ICBF en 2021 se atendieron 25 casos

En 2022 se han atendido 16 casos

PROTECCIÓN



Desde el área de protección se atiende:

- Responsabilidad Penal
- Restablecimiento de derechos



El Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006) en su artículo 62 dispone que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar– ICBF es la Autoridad Central en materia de adopción en Colombia y le asignó en consecuencia la competencia atinente al desarrollo del Programa de Adopción nacional e internacional.

Charla legal para adopciones
Se atendieron 5 solicitudes

Adopción determinada
Se atendió 2 solicitudes

Adopción indeterminada
Se atendió 2 solicitudes



TAE

Los trámites de atención extraprocesal son aquellos en que se efectúan actuaciones por fuera de un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.

Se entiende por TAE:

- Conciliación de alimentos, visitas y custodia. En este también se puede fijar cuota extra junio y diciembre, salud y educación en 50% para cada padre. Conciliaciones atendidas a la fecha 507.

PROTECCIÓN

- Conceptos solicitados por notarías para enajenar bienes de menores, autorizar levantamiento de patrimonio, aprobar acuerdo en divorcio, cesación de efectos civiles y declaración de existencia de UMH. Conceptos realizados 48 a la fecha.
- Actas complementarias, son las enviadas por notaría y registraduría cuando los padres no reconocen a sus hijos, se cita a la progenitora para que manifieste si desea iniciar proceso de reconocimiento voluntario o de investigación de paternidad. Actas complementarias 25, de las cuales se iniciaron 5 demandas de investigación de paternidad. Solicitudes de reconocimiento voluntario 20 a la fecha.
- Derechos de petición se atendieron 512 a la fecha.





PROYECTO SUEÑOS

Es una iniciativa del ICBF cuya finalidad es generar condiciones para que los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en los servicios de protección, alcancen la satisfacción de sus derechos a través del fortalecimiento de su identidad, personalidad, competencias y habilidades sociales, capacidad de autogestión y participación, preparándolos para asumir posteriormente una vida autónoma e independiente.

Adolescentes y jóvenes entre 15 y 25 años declarados en adoptabilidad

Adolescentes y jóvenes entre 15 y 25 años sin discapacidad declarados en adoptabilidad

Adolescentes y jóvenes mayores de 14 años con medida privativa de la libertad





PROYECTO SUEÑOS

➤ JOVENES PARTICIPANTES EN DICHO PROGRAMA

Población Objetivo

Adolescentes y jóvenes entre 15 y 25 años sin discapacidad declarados en adoptabilidad y los adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes SRPA.

Beneficiarios en proyecto sueños son 3:

- MARIA NEIDA CONTRERAS ATUESTA-Eda: 25 años-programa: Licenciatura en sociales-Unipamplona
- JUAN JOSE PABON CARRERO- Edad: 21 años-programa: música-Unipamplona
- JUAQUIN PINEDA LEAL- Edad:24 años-programa: Tecnología Agropecuaria- ISER

PROTECCIÓN

NNA UBICADOS EN EL
PROGRAMA HOGARES
SUSTITUTOS
47

NNA DECLAROS
EN
ADOPTABILIDAD:
17

NNA UBICADOS
EN HOGARES SUSTITUTOS EN
VULNERACION :
COMISARIAS DE FAMILIA: **21**
DEFENSORIAS DE FAMILIA: **26**

NNA EN CONDICION DE
DISCAPACIDAD UBICADOS
EN LA INSTITUCION LA
ESPERANZA: **10**

NNA EN
CONDICION DE
DISCAPACIDAD
UBICADOS EN
HOGAR
SUSTITUTO: **10**

NNA UBICADOS EN INSTITUCIÓN:
ONG CRECER EN FAMILIA
MODALIDAD VIDA EN CALLE NIÑAS **2**
MODALIDAD VIDA EN CALLE NIÑOS **0**
MODALIDAD SANTIAGO APOSTOL **1**
MODALIDAD CENTRO DE INTERNACION
PREVENTIVA: **1**
MODALIDAD CENTRO DE EMERGENCIA: **0**

JOVENES ESTRUCTURANDO
PROYECTO DE VIDA:
2 UNIVERSITARIOS
1 TECNICO





ATENCIÓN AL CIUDADANO E INFORME PQRS



Ventanilla de Trámites y Servicios



Portafolio de Oferta Institucional



Preguntas y Respuestas Frecuentes



TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2021	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite	351	Con respuesta gestionada en los términos de ley.
	Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)	226	Violencia física, psicológica y/o negligencia (144) Violencia Sexual(44)
	Trámite de atención Extraprocesal (TAE)Conciliable - Alimentos, Visitas y Custodia	199	Se realiza la atención extraprocesal
Quejas	Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso	1	Se da respuesta oportuna al peticionario
Reclamos	Cobros No Autorizados	8	Se realizó la verificación y se dio respuesta oportuna al peticionario
	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	6	Se realizó la verificación y se dio respuesta oportuna al peticionario
Sugerencias	Felicitaciones y Agradecimientos	15	Se dio respuesta oportuna al peticionario
	Procesos y procedimientos de los servicios, modalidades y trámites del ICBF	2	Se dio respuesta oportuna al peticionario

7. CANALES Y MEDIOS DE COMUNICACION ICBF



Canales de Atención a la Ciudadanía



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm



Videollamada

Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.



WhatsApp

Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.



Línea Anticorrupción

Informe de denuncias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales del ICBF



Correo de contacto

atencionalciudadano@icbf.gov.co



Notificaciones Judiciales

NotificacionesJudiciales@icbf.gov.co



Ventanilla de Trámites y Servicios



Portafolio de Oferta Institucional



Preguntas y Respuestas Frecuentes



LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB



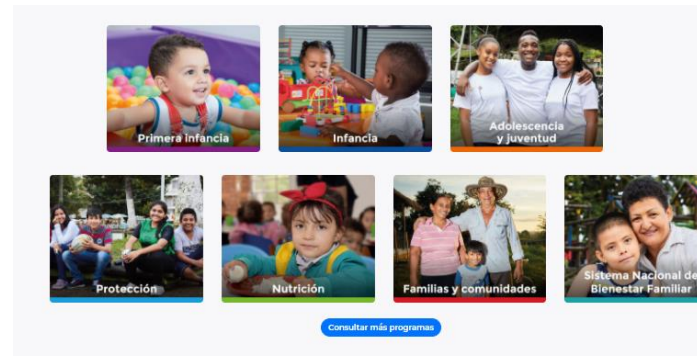
LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO



Enlaces de Interés

- | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| Transparencia y Acceso a la Información Pública | Rendición de Cuentas ICBF | Innovación ICBF | Gobierno Digital | Normativa Institucional | Citaciones |
| Prosperidad Social (DPS) | Colombia Compra Eficiente | Datos Abiertos | Convocatoria No-433 2016 - ICBF | Acciones de Tutela Convocatoria No-433 2016 | Sistema Único de Información de la Niñez - SUIN |
| Centro de Memoria Histórica | Función Pública | Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) | | | |
| Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas | | | | | |
| SNADIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas | | | | | |

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas



**8. COMPROMISOS ADQUIRIDOS: MESA
PUBLICA CZ PAMPLONA 2021
NO SE ESTABLECIERON PARA EL MUNICIPIO DE
CUCUTILLA**

BUZÓN PQRS



**9. ESPACIO DE
PARTICIPACIÓN DE
PARTES
INTERESADAS -
PREGUNTAS Y
RESPUESTAS**

10. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el CZ Pamplona-ICBF, se les solicita diligenciar la siguiente encuesta.





PÚBLICA

GRACIAS



	<p>El futuro es de todos</p>	<p>Gobierno de Colombia</p>
---	----------------------------------	---------------------------------

